



5 de febrero de 2021

Circular No. 2021-04

A: Clubes que han recibido la ayuda COVID-19

Asunto: Informe sobre la utilización de fondos recibidos

Reciban un cordial saludo de parte de los que laboramos en Federación Puertorriqueña de Fútbol.

Por medio de la presente recordamos que la fecha para entregar los informes de la utilización de los fondos de la ayuda COVID-19 a los clubes fue el 31 de enero de 2021.

Citamos el reglamento para su referencia:

“La ayuda destinada a clubes es para cubrir o abordar pérdidas y necesidades derivadas a su institución por la pandemia. Según el Plan de Apoyo de la FIFA COVID-19 en su Reglamento de la Fase 3, los receptores deben utilizar esta ayuda para los mismos fines y propósitos que se permiten en el Reglamento antes mencionado y respetando los términos y condiciones. Entre las pérdidas y necesidades derivadas de la pandemia, según el Reglamento de la Fase 3, pueden incluir, entre otros, las siguientes necesidades para el uso de la financiación:

- a) Material para la implantación de protocolos para la reanudación de los entrenamientos en todas las categorías (cuando la situación sanitaria y el Gobierno lo permitan)*
- b) El pago de costes laborales y (re)contratación de personal esencial cuando sea necesario*
- c) El mantenimiento de infraestructura futbolística*
- d) El pago de gastos generales de administración y operaciones cuando la situación lo requiera*

Todo club deberá someter evidencia de la utilización de las ayudas recibidas por medio de un reporte financiero. Este reporte deberá incluir los recibos y facturas de la utilización justificada de la ayuda, y las evidencias de los pagos efectuados para cubrir dichas obligaciones mediante cheque o transferencia bancaria. Esta información puede ser solicitada por FIFA durante la Auditoría Anual que realiza a la FPF. El reporte financiero será entregado al Departamento de Finanzas de la FPF cuando finalice la utilización de los fondos transferidos o antes del 31 de enero de 2021.”

Todos los informes deben ser enviados a covid19@fedefutbolpr.com.

Durante las próximas semanas el personal de la FPF se estará comunicando para aclarar dudas sobre el mismo y brindar algún apoyo de ser necesario. Mientras, si tienen preguntas adicionales, pueden enviarlas al correo electrónico antes mencionado.

Cordialmente,

María Inés Lugo
Secretaria General